



## ARTICULO 9 "A"



### Fracción IV: La integración de las comisiones de regidores al interior del cabildo.

Mama, Yucatán a 22 de Marzo de 2013.  
Asunto: Respuesta a requerimiento de  
Información.  
NO de oficio: 010/03/13.

C. Cándido Rafael Maay Pacheco.

Presente:

Por este medio y de manera más atenta, me dirijo a usted en respuesta a su oficio marcado con el número 010/03/13 de fecha 22 de Marzo, relativo a la información sobre la relación a la integración de las comisiones del cabildo estas quedaron de la siguiente manera:

- C. Amado Concepción Hau Chable regidor de comisión de gobierno, obra pública y hacienda.
- C. Juan Manuel Hernández Pacheco, regidor de Alumbrado Público y Salud.
- C. Gloria Isela Solís Granada, regidora de seguridad pública.
- C. Higinia Ek Ek, regidora de nomenclatura, parques y jardines.
- C. José Prudencio Coot Che, Regidor de Cementerio.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente:

  
\_\_\_\_\_

C. Gloria Isela Solís Granada.

C. Cándido Rafael Maay Pacheco. \_\_\_\_\_

Fecha de generación del documento: 22 de Marzo de 2013.

Fecha de actualización de la información: 22 de Marzo de 2013.



AYUNTAMIENTO  
SECRETARIA  
MUNICIPAL  
2012 - 2015  
MAMA, YUCATAN.

